BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Lunes 27 de junio de 2016 Pág. 7923

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6788 IZBA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad IZBA, S.A., y de conformidad con los estatutos sociales y la LSC, mediante la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Notaria de calle Real, n.º 5, 1.º D y E, de San Sebastián de los Reyes (MADRID), a las 9:30 horas, de los días 27 y 28 de julio del 2016, en 1.ª y 2.ª convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Acordar la creación de la web corporativa de la Sociedad.

Cuarto.- Creación nuevo artículo 5,° bis de los estatutos sociales relativo a la web corporativa de la Sociedad, comunicaciones entre accionistas y administradores por medios telemáticos y modificación de los artículos 11.º, 13.º, 15.º y 17 de los estatutos sociales para adaptarlos al uso de dichos medios.

Quinto.- Modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales de la Sociedad para permitir la celebración de las Juntas Generales dentro de la localidad donde radique el domicilio social, así como en el municipio de Madrid capital.

Sexto.- Reelección de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.- Consideraciones sobre la retribución de los administradores y, en su caso, decisiones a adoptar al respecto.

Octavo.- Sometimiento auditoría voluntaria y reelección auditor para ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

DERECHO DE INFORMACIÓN. Se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la junta general, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y el informe justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160040723-1